
**TRAMITES, REQUISITOS Y FORMATOS DE
IFEEMAN**

REQUISITOS POR EL USO DE LOS INMUEBLE DEL: CASINO DE LA FERIA, NAVE PALENQUE DE LA FERIA, ESPACIO EN LAS FIESTAS DE MAYO Y TERRENOS DENTRO DE IFEEMAN.

TRAMITE:

- 1.- Por Vía Telefónica
- 2.- Acudiendo a las oficinas de ifeeman.

REQUISITOS:

Persona Física:

- 1.- Copia de la Credencial Electoral (INE).
- 2.- Carta poder en caso de no ser el titular del contrato
- 3.- Comprobante de Domicilio, en caso de no corresponder el domicilio con la credencial electoral.
- 4.- Solicitud de Número Telefónico.
- 5.- Depositar en la cuenta bancaria de ifeeman, la cuota aprobada por el patronato.
- 6.- Entregar la Ficha de depósito en las oficinas de ifeeman y/o enviarla al correo de ifeeman.
- 7.- Se le pregunta si va a requerir factura, en caso contrario, se factura a cliente global.

Personas Morales

- 1.- Copia del Acta constitutiva de la empresa.
- 2.- Poder notariado del representante legal de la empresa y/o documento que acredite ser el representante legal
- 3.- Comprobante de Domicilio de la empresa.
- 4.- Credencial de elector del representante legal.
- 5.- Solicitud de Número Telefónico
- 6.- Depositar en la cuenta bancaria de ifeeman, la cuota aprobada por el patronato.
- 7.- Entregar la Ficha de depósito en las oficinas de ifeeman y/o enviarla al correo de ifeeman.
- 8.- Se le pregunta si va a requerir factura, en caso contrario, se factura a cliente global.

FORMATOS

- 1.- Elaboración de contratos.
- 2.- Recibo de Pago, al recibir la ficha de depósito.



INSTITUTO DE FERIAS EVENTOS Y EXPOSICIONES DE MANZANILLO, COLIMA



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CASINO Y NAVE

Mes: _____ No. _____

EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MANZANILLO, COLIMA, Y ANTE EL TESTIGO ABAJO MENCIONADO, SE REUNIERON A CELEBRAR UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE FERIAS, EVENTOS Y EXPOSICIONES DE MANZANILLO, COLIMA, REPRESENTADO POR LA (EL) _____ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR (A) GENERAL DE DICHO INSTITUTO QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO "EL INSTITUTO", Y POR LA OTRA EL (LA) C. _____, QUIEN SE LE DENOMINARA EN LO SUCESIVO COMO "EL ARRENDATARIO"; SUJETANDOSE A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES.

DECLARA "EL INSTITUTO":

- 1.1.- QUE EL INSTITUTO SE CREO A PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y POR ACUERDO DE CABILDO PRESENTADO POR LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTOS DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO COLIMA, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL CAPITULO 1, ARTICULO 1, DEL REGLAMENTO QUE CREA EL INSTITUTO DE FERIAS, EVENTOS Y EXPOSICIONES DE MANZANILLO, COLIMA.
- 1.2.- QUE ESTA LEGALMENTE CONSTITUIDO COMO EL INSTITUTO DE FERIAS, EVENTOS Y EXPOSICIONES DE MANZANILLO, COLIMA, Y TIENE LA POTESTAD DE NORMATIVAR DIRECTAMENTE LAS FUNCIONES Y SERVICIOS DE SU COMPETENCIA.
- 1.3.- QUE DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 7º, 14º Y 15º INCISO I, II, VI, VII, IX Y XI DEL REGLAMENTO QUE CREA EL INSTITUTO DE FERIAS EVENTOS Y EXPOSICIONES DE MANZANILLO COLIMA, LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DEL MENCIONADO INSTITUTO SE ENCUENTRA INVESTIDA DE PERSONALIDAD JURIDICA PARA ASUMIR LOS COMPROMISOS A LOS QUE SE REFIERE EL PRESENTE CONVENIO, PROVEYENDO EN TODO LO NECESARIO PARA SU CUMPLIMIENTO DENTRO DE SU RESPECTIVA JURISDICCION, Y
- 1.4.- QUE PARA LOS EFECTOS FISCALES DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO "EL INSTITUTO" SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL LAS INSTALACIONES DEL CASINO DE LA FERIA, SITIO EN AV. ELIAS ZAMORA VERDUZCO NO. 2211, COLONIA SALAGUA, EN MANZANILLO. COLIMA.

DECLARA "EL ARRENDATARIO":

- 2.1.- SER MEXICANO, MAYOR DE EDAD, CONTAR CON LA CAPACIDAD LEGAL PARA LA CELEBRACION DE CUALQUIER ACTO JURIDICO, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PENDIENTES CON LA JUSTICIA.
- 2.2.- DE NOMBRE C. _____ IDENTIFICADO CON CREDENCIAL DE ELECTOR _____, Y CON DOMICILIO EN _____, FRACC _____, COLONIA _____ C.P. _____, EN MANZANILLO, COLIMA, EL CUAL SERA EL MISMO PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO.
- 2.3.- QUE ES SU VOLUNTAD ARRENDAR _____ UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA FERIA DE MANZANILLO PARA LA REALIZACION DE UN EVENTO.

"2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima"

Av. Elías Zamora Verduzco No. 2211, Col. Salahua, Tel. 33 55880 email: fiestasmanzanillo@hotmail.com
Manzanillo, Colima.

DE ACUERDO CON LAS ANTERIORES DECLARACIONES, LAS PARTES SE RECONOCEN SU PERSONALIDAD, FIRMANDO ESTE CONTRATO DE COMUN ACUERDO Y AL TENOR DE LAS SIGUIENTES

CLAUSULAS:

PRIMERA: "El Instituto" otorga en Arrendamiento a "El Arrendatario" _____ ubicado en los terrenos de la Feria, para la realización _____.

SEGUNDA: El periodo de arrendamiento será por un periodo de UN día a partir del _____ "El arrendatario" tendrá que acondicionar y/o desalojar el inmueble el mismo día arriba señalado para desocupar el local y entregarlo en las mismas condiciones en que lo recibió a "El instituto". Así mismo el Instituto no se hace responsable por objetos olvidados en este espacio.

TERCERA: Como contraprestación "El arrendatario" se compromete a pagar al "Instituto" la cantidad total de \$ _____ al menos 3 (tres) días antes de la realización del evento; el cual podrá realizarlo vía depósito bancario a la cuenta del Instituto de Ferias, Eventos y Exposiciones de Manzanillo, ifeeman, y/o en pago en efectivo con recibo en las oficinas de la feria. De no cubrir este requisito en el tiempo y montos señalados se dará por cancelado el contrato y el "Instituto" dispondrá del bien arrendado.

CUARTA: "El arrendatario" está de acuerdo de que los gastos de acondicionamiento, mantenimiento, vigilancia del local y en caso de algún daño a las instalaciones originada durante el periodo de renta correrán por su cuenta durante el tiempo arriba señalado, y no por "El instituto".

QUINTA: "El arrendatario", se compromete a entregar el espacio arrendado en las mismas condiciones en las que lo recibió, de caso contrario deberá de cubrir los gastos que se generen por los daños ocasionados por dicho evento.

SEXTA: "El arrendatario", en el caso que se requiera, se hará responsable de cubrir los impuestos federales, estatales que genere su giro, así como las sanciones que se originen por faltas a la legislación o reglamentación, los derechos de autor a que dieren lugar por la utilización pública de música. También se hace responsable por las sanciones que se originen por faltas a la moral y venta de bebidas no autorizadas dentro de su local o espacio arrendado.

SEPTIMA: El espacio arrendado para el CASINO solamente incluye un máximo de mobiliario de 20 mesas y 200 sillas para personas y para la NAVE un máximo de mobiliario de 10 mesas y 100 sillas para personas, solicitándolo previamente al Instituto. El cual no podrá sacar del casino y/o nave (valido solamente en renta de casino y nave).

OCTAVA: De requerir más mobiliario este tendrá un costo extra a la renta del espacio.

NOVENA: La administración del estacionamiento y baños será por parte del Instituto.

DÉCIMA: El arrendatario no podrá introducir mobiliario /sillas, mesas, tablonos y/o toldos) ajeno a este Instituto, salvo que no se cuente con el suficiente para tal evento.

DÉCIMA PRIMERA: El arrendatario solamente podrá introducir los productos de los patrocinadores del Instituto.

DÉCIMA SEGUNDA: Cualquier caso no previsto en el presente documento, será resuelto de común acuerdo por las partes que lo suscriben.

DÉCIMA TERCERA: El apartado del lugar se hace con la CUOTA DE RECUPERACIÓN como anticipo y en caso de cancelar la fecha apartada NO se hará DEVOLUCION de dicho anticipo, salvo por fuerza mayor que amenace la salud y seguridad de las personas.

Los muebles prestados para este evento son: _____.

Comentario adicional: _____

"2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima"

Av. Elías Zamora Verduzco No. 2211, Col. Salahua, Tel. 33 55880 email: fiestasmanzanillo@hotmail.com
Manzanillo, Colima.



INSTITUTO DE FERIAS EVENTOS Y EXPOSICIONES DE MANZANILLO, COLIMA



Manzanillo, Colima, a _____.

POR "EL INSTITUTO"

POR "EL ARRENDATARIO"

LIC. (A) NOMBRE

DIRECTOR (A) DEL INSTITUTO DE FERIAS

C. NOMBRE

CLIENTE

TESTIGO

NOMBRE DEL TESTIGO

"2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima"

Av. Elías Zamora Verduzco No. 2211, Col. Salahua, Tel. 33 55880 email: fiestasmanzanillo@hotmail.com
Manzanillo, Colima.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PALENQUE DE LA FERIA

Mes: _____ No. _____

EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MANZANILLO, COLIMA, Y ANTE EL TESTIGO ABAJO MENCIONADO, SE REUNIERON A CELEBRAR UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE FERIAS, EVENTOS Y EXPOSICIONES DE MANZANILLO, COLIMA, REPRESENTADO POR LA (EL) _____ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR (A) GENERAL DE DICHO INSTITUTO QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO "EL INSTITUTO", Y POR LA OTRA EL (LA) C. _____, QUIEN SE LE DENOMINARA EN LO SUCESIVO COMO "EL ARRENDATARIO"; SUJETANDOSE A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES.

DECLARA "EL INSTITUTO":

- 1.1.- QUE EL INSTITUTO SE CREO A PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y POR ACUERDO DE CABILDO PRESENTADO POR LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTOS DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO COLIMA, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL CAPITULO 1, ARTICULO 1, DEL REGLAMENTO QUE CREA EL INSTITUTO DE FERIAS, EVENTOS Y EXPOSICIONES DE MANZANILLO, COLIMA.
- 1.2.- QUE ESTA LEGALMENTE CONSTITUIDO COMO EL INSTITUTO DE FERIAS, EVENTOS Y EXPOSICIONES DE MANZANILLO, COLIMA, Y TIENE LA POTESTAD DE NORMAR DIRECTAMENTE LAS FUNCIONES Y SERVICIOS DE SU COMPETENCIA.
- 1.3.- QUE DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 7º, 14º Y 15º INCISO I, II, VI, VII, IX Y XI DEL REGLAMENTO QUE CREA EL INSTITUTO DE FERIAS EVENTOS Y EXPOSICIONES DE MANZANILLO COLIMA, LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DEL MENCIONADO INSTITUTO SE ENCUENTRA INVESTIDA DE PERSONALIDAD JURIDICA PARA ASUMIR LOS COMPROMISOS A LOS QUE SE REFIERE EL PRESENTE CONVENIO, PROVEYENDO EN TODO LO NECESARIO PARA SU CUMPLIMIENTO DENTRO DE SU RESPECTIVA JURISDICCION, Y
- 1.4.- QUE PARA LOS EFECTOS FISCALES DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO "EL INSTITUTO" SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL LAS INSTALACIONES DEL CASINO DE LA FERIA, SITIO EN AV. ELIAS ZAMORA VERDUZCO NO. 2211, COLONIA SALAGUA, EN MANZANILLO. COLIMA.

DECLARA "EL ARRENDATARIO":

- 2.1.- SER MEXICANO, MAYOR DE EDAD, CONTAR CON LA CAPACIDAD LEGAL PARA LA CELEBRACION DE CUALQUIER ACTO JURIDICO, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PENDIENTES CON LA JUSTICIA.
- 2.2.- DE NOMBRE C. _____ IDENTIFICADO CON CREDENCIAL DE ELECTOR _____, Y CON DOMICILIO EN _____, FRACC _____, COLONIA _____ C.P. _____, EN MANZANILLO, COLIMA, EL CUAL SERA EL MISMO PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO.
- 2.3.- QUE ES SU VOLUNTAD ARRENDAR _____ UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA FERIA DE MANZANILLO PARA LA REALIZACION DE UN EVENTO.

"2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima"

Av. Elías Zamora Verduzco No. 2211, Col. Salagua, Tel. 33 55880 email: fiestasmanzanillo@hotmail.com
Manzanillo, Colima.

DE ACUERDO CON LAS ANTERIORES DECLARACIONES, LAS PARTES SE RECONOCEN SU PERSONALIDAD, FIRMANDO ESTE CONTRATO DE COMUN ACUERDO Y AL TENOR DE LAS SIGUIENTES

CLAUSULAS:

PRIMERA: "El Instituto" otorga en Arrendamiento a "El Arrendatario" _____ ubicado en los terrenos de la Feria, para la realización _____.

SEGUNDA: El periodo de arrendamiento será por un periodo de UN día a partir del _____ "El arrendatario" tendrá que acondicionar y/o desalojar el inmueble el mismo día arriba señalado para desocupar el local y entregarlo en las mismas condiciones en que lo recibió a "El instituto". Así mismo el Instituto no se hace responsable por objetos olvidados en este espacio.

TERCERA: Como contraprestación "El arrendatario" se compromete a pagar al "Instituto" la cantidad total de \$ _____ al menos 3 (tres) días antes de la realización del evento; el cual podrá realizarlo vía depósito bancario a la cuenta del Instituto de Ferias, Eventos y Exposiciones de Manzanillo, ifeeman, y/o en pago en efectivo con recibo en las oficinas de la feria. De no cubrir este requisito en el tiempo y montos señalados se dará por cancelado el contrato y el "Instituto" dispondrá del bien arrendado.

CUARTA: "El arrendatario" está de acuerdo de que los gastos de acondicionamiento, mantenimiento, vigilancia del local y en caso de algún daño a las instalaciones originada durante el periodo de renta correrán por su cuenta durante el tiempo arriba señalado, y no por "El instituto".

QUINTA: "El arrendatario", se compromete a entregar el espacio arrendado en las mismas condiciones en las que lo recibió, de caso contrario deberá de cubrir los gastos que se generen por los daños ocasionados por dicho evento.

SEXTA: "El arrendatario", en el caso que se requiera, se hará responsable de cubrir los impuestos federales, estatales que genere su giro, así como las sanciones que se originen por faltas a la legislación o reglamentación, los derechos de autor a que dieren lugar por la utilización pública de música. También se hace responsable por las sanciones que se originen por faltas a la moral y venta de bebidas no autorizadas dentro de su local o espacio arrendado.

SEPTIMA: La administración y recaudación del estacionamiento y baños del interior del palenque será para el arrendatario.

OCTAVA: El arrendatario no podrá introducir mobiliario /sillas, mesas, tablonces y/o toldos) ajeno a este Instituto, salvo que no se cuente con el suficiente para tal evento.

NOVENA: El arrendatario solamente podrá introducir los productos de los patrocinadores del Instituto.

DÉCIMA: Cualquier caso no previsto en el presente documento, será resuelto de común acuerdo por las partes que lo suscriben.

DÉCIMA PRIMERA: El apartado del lugar se hace con la CUOTA DE RECUPERACIÓN como anticipo y en caso de cancelar la fecha apartada NO se hará DEVOLUCION de dicho anticipo. salvo por fuerza mayor que amenace la salud y seguridad de las personas.

Comentario adicional: _____

Manzanillo, Colima, a _____.



INSTITUTO DE FERIAS EVENTOS Y EXPOSICIONES DE MANZANILLO, COLIMA



POR "EL INSTITUTO"

POR "EL ARRENDATARIO"

LIC. (A) NOMBRE

C. NOMBRE

DIRECTOR (A) DEL INSTITUTO DE FERIAS

CLIENTE

TESTIGO

NOMBRE DEL TESTIGO

	INSTITUTO DE FERIAS, EVENTOS Y EXPOSICIONES DE MANZANILLO, COLIMA.
	RECIBO DE PAGO _____
Recibimos de: _____	
La Cantidad de \$ _____ (_____)	
Por Concepto de: _____ _____	
Bueno por \$ <input type="text"/>	Fecha: ____/____/____
	_____ Firma

"2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima"

Av. Elías Zamora Verduzco No. 2211, Col. Salahua, Tel. 33 55880 email: fiestasmanzanillo@hotmail.com
Manzanillo, Colima.